



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 645/2025

Ref. Expediente 3717/2025

Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2025

VISTO:

El contenido de la Resolución DDCS 090/2025 de designación como Coordinadora del trabajo a terceros: Actualización de los valores establecidos por el nomenclador del Sistema Único de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, a la Dra. Nebel Moscoso, en el marco del Convenio específico de referencia.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho convenio específico tiene como objetivo actualizar los valores establecidos por el nomenclador del Sistema Único de Prestaciones Básicas para personas con discapacidad;

Que la Res CU 245/93 propicia la prestación de servicios a terceros a través de los Departamentos Académicos, entre los cuales se incluyen Cursos y seminarios de capacitación y perfeccionamiento, extracurriculares (Art 3 Inc. e);

Que el servicio solicitado, por sus características, no genera competencia con el ejercicio profesional privado, lo cual se prevé en el Art 5. De la Res CU 245/93;

Que el Art. 7 de la Res CU 245/93 delega de las/os Directoras/os Decanas/os la firma de los contratos correspondientes, lo cual equivale a Órdenes de Pedido, Órdenes de Servicio, Órdenes de Trabajo o sus equivalentes;

Que podrán participar en la realización de estos servicios: personal docente, personal no docente, becarios, alumnos y, eventualmente, personal contratado;

Que corresponde a los Consejos Departamentales la designación "Coordinadores de Grupos", quienes serán responsables administrativamente de los mismos ante la Universidad, así como la lista del personal interviniente que participará en la ejecución del servicio;

Que el DCS cuenta con docentes con experiencia en la temática;

Que la propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Interpretación y Reglamento, firmado el 5 de noviembre de 2025;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 19 de noviembre;



“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 090/2025 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido, archívese.